CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

CONGRESO REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12358

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chachas es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Castilla en el departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, distrito de Chachas es también conocido como "La Perla de Castilla" por la innumerable cantidad de atractivos turísticos destacando su hermosa laguna, el Geoparque Mundial "Colca y Volcanes de Andagua", el mirador de Jojolloche, la catarata de Challahuire, ruinas de Marcapucro, andenerías, su templo San Pedro, etc.

Que, el distrito eminentemente agrícola, está sufriendo por la alta contaminación que produce la actividad minera, deteriorando el medio ambiente y reduciendo los niveles de agua de la laguna de Chachas.

Que, cada 16 de julio, el distrito de Chachas cumple un nuevo aniversario y conmemora la fiesta de su Patrona la Santísima Virgen del Carmen.

Que, este 2024, el distrito de Chachas, conmemora su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de fundación.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente al distrito de Chachas, ubicado en la provincia de Castilla, departamento de Arequipa, al conmemorarse el 16 de julio del año en curso, su CLXVII (167) su aniversario de fundación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 15 de julio de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA